REF: OFICIO No. AC2R -MDN-22-2019 / AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV" VERSION 1

Bogotá D.C. 18 de Marzo de 2020

AC2R -EJC-22-2019

Señores
MAYOR LUIS ALEJANDRO PEREZ SIABATO
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAEMA
BAEMA
Nilo-Cundinamarca

REF: OFICIO No. AC2R -MDN-02-2019 / AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".
ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N°3 DEL CONTRATO DE OBRA N° 330

El MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC DE AVIACION suscribió con la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. el contrato de obra No 330 - CENAVIACION - 2019 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV", motivo por el cual nos permitimos solicitar la prorroga N°03 al contrato basados en los siguientes argumentos:

1. Debido a los recomendaciones estipuladas por el Gobierno Nacional que evitan la propagación de la Pandemia COVID-19, nos hemos visto forzados a reestructurar las jornadas laborales del personal que se encuentra en campo , modificando la programación actual y retrasando la ejecución de algunas actividades contractuales , por otra parte los ingresos del personal civil a las Instalaciones del FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA en Nilo - Cundinamarca han sido restringidos lo cual nos ha impedido la ejecución de las actividades contractuales.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato esta estipulado según la CLAUSULA SEXTA hasta el día 19 de Marzo de 2020, solicitamos que el plazo de ejecución sea prorrogado por un periodo de un (1) Mes hasta el día 20 de Abril de 2020.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta.

Cordialmente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C
Dirección: Kra 71ª No 52ª -17 NORMANDIA
Teléfonos: 210 9456 - 3113531384

RECIBI: OSLAEZ SOLOLO 18/03/2020 - 10:40